

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta  
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. . . á la segunda peseta.  
Pagos adelantados. . . á la primera peseta.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

# EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha al vispera de los días festivos.

## DIARIO DE LA MAÑANA

### ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 13 de Marzo de 1909.

NUM. 107.

### DESEOS IRREALIZABLES

...de diciendo por ahí, en sus informaciones... liberalismo, sin duda mantener vivo el entusiasmo sus huestes, que tan pronto se apruebe el proyecto de administración local, caerán poder los conservadores, en aquellos para hacer la implantación de la nueva ley. Por supuesto que todo esto causa un desconocimiento grande de las artes políticas, porque nunca en la vida los triunfos y los éxitos de los partidos pueden encontrar como recompensa la retirada y el apartamiento de la vida pública.

Caen los gabinetes por distintas causas: por fracasos en la labor gubernativa; por excisiones en las mayorías parlamentarias; por disidencias en el seno de los ministerios; ó por haber perdido la confianza de la Corona.

Nada de esto ocurre con el actual Gobierno; encuéntrase constituido como el primer día, las mayorías están perfectamente identificadas y los ministros marchan de acuerdo para trabajar por lo que á la Patria interesa.

Y este hecho cierto, así lo entienden los mismos liberales, como lo demuestra la circunstancia de que en los telegramas que publica la prensa de hoy, se afirma que el Sr. Moret pretende que se retrase lo más posible en

el Senado, la discusión del proyecto de administración local, á fin de que no sea ley para Mayo y tengan forzosamente que verificarse las elecciones de concejales, sin poderse realizar nuevos aplazamientos, sin que se pueda implantar, por lo tanto, el proyecto tan debatido.

Si los liberales tuvieran la más remota sospecha de la posibilidad de ser poder tan pronto como se aprobara la ley, no hay ni aún para que decir, con cuanto entusiasmo no habrían de tomar su defensa, á fin de que cuanto antes fuera promulgada,

si bien con las naturales reservas que podría exigir el decoro político.

Porque los supuestos recelos que mostraban los liberales, ya no tienen razón de ser, tras las explicaciones que dió el señor Maura al contestar al discurso del Sr. Moret, y de las cuales este político quedó convencido.

Ahora bien, nos parece naturalísimo que se quiera mantener vivo el fuego del entusiasmo, con la esperanza de próximas bienandanzas; pero esto, que está muy bien es lo que afecta á la psicología del interés, en lo que

pertenece al dilatado campo de las esperanzas, en el terreno de la realidad en un completo absurdo, porque los gobiernos caen cuando deben caer; no cuando un partido cualquiera lo desea para satisfacer sus ansias y anhelos, así como las nostalgias de poder que experimentan.

(De «La Dinastía» Cadiz.)

### POESIA PURA

Un lago en que remar por la mañana un bosque en que dormir durante el día, y á la noche la hermosa castellana

-144-

Enero de 1900, decidiendo una competencia á favor de la Autoridad judicial, en causa sobre coacciones, infidelidad en la custodia de documentos y falsificación de los mismos, porque los hechos que la motivan pudieran estar comprendidos en las disposiciones de la ley electoral, y en consecuencia su conocimiento cae bajo la jurisdicción de los Tribunales del fuero común y porque la Administración no tiene en este caso cuestión previa alguna que resolver, no siendo tampoco necesaria autorización para procesar á un funcionario, en materia de delitos electorales.

—R. D. de 19 de Febrero de 1900, estableciendo la misma doctrina que en el anterior.

—R. D. de 10 de Marzo de 1900, ídem, ídem.

—R. D. de 10 de Marzo de 1900,

-141-

recusación, para que las Salas de Gobierno acuerden que se les someta al oportuno expediente gubernativo que dé por resultado su vindicación, ó la verdad de la acusación, para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores en este último caso.

—R. O. de 12 de Octubre de 1903, disponiendo que si se dictara algún auto de procesamiento con torcidos propósitos y muy especialmente contra Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales, los fiscales de las Audiencias, usando de las facultades que la ley les comete, acudan con presteza al remedio del mal antes que produzca sus efectos para la elección, encargando á los Presidentes y Fiscales que vigilen con la mayor atención el proceder de los Jueces de sus respectivos territorios y de los auxiliares de

que abre á su trovador la celosía.  
 Rumores apagados en alfombras,  
 dá la luna refleja en nuestros ojos  
 peligros en la luz, miedo en la som-  
 (bras,  
 dicha en el alma y en la faz sonrojos.

Luégo la envidia, cuyo agudo diente  
 clava en los corazones el deseo,  
 y al despuntar la aurora trasparente  
 el beso de Julieta y de Romeo.

Y después, otra noche, un grito va-  
 (go,  
 un espectro que avanza mudo y frío  
 y un cadáver flotando sobre el lago.  
 ¡ay! ¿por qué ese cadáver no es el  
 (mío?

Manuel del Palacio

**DESDE LA CORTE**

Señor Director de EL ORDEN.

La desanimación política es grande y los comentarios siguen versando sobre la vida del bloque. Las declaraciones hechas por Romanones después del mitin de Valladolid, y de que me ocupé en mi crónica de ayer, siguen siendo el tema de todas las conversaciones, en los círculos y puntos de reunión de la gente política, entre la que corre con insistencia el rumor de que el Conde, con otros elementos muy significados del bloque, disgustadísimo con las declaraciones de Moret, de que también me ocupé ayer, de dejar á su exclu-

siva iniciativa el llevar el asunto al parlamento, están dispuestos á saltar sobre la determinación del jefe, y á llevar ellos la cuestión del bloque al Congreso, atribuyéndose al Conde de Romanones, proyectos en este sentido y frases que, de resultar ciertas como parece que lo son, darán lugar en breve, á los importantes acontecimientos políticos para el partido liberal, que todo el mundo viene pronosticando hace tiempo y que he recogido en más de una ocasión en estas crónicas.

Se asegura con insistencia, que Romanones, convencido de que Moret tardará mucho tiempo en juzgar conveniente el llevar al salón de sesiones las armas de combate del bloque, con objeto de que no se exteriorice el disgusto que reina en el seno del partido liberal, prescindirá de la disciplina debida á los deseos del Sr. Moret, de ser él quien juzgue el momento oportuno y quien tome la iniciativa, y por su cuenta, el Conde, hará en el Congreso las manifestaciones bloquistas que crea oportunas, tirando de esa manta bajo la cual han de verse cosas muy curiosas y de un interés capital para la vida de ese bloque, que en más de una ocasión ha oído el canto funeral de sus exequias y que cuatro ilusos, con Moret á la cabeza, se han empeñado en

darle la existencia sin conse-  
 guirlo.

El Corresponsal.

Madrid 11 Marzo 1909.

**DE AGRICULTURA**

**Cultivo del pimiento**

(Conclusión)

Para terminar este mi estudio sobre el cultivo del pimiento en esta vega voy hacerlo con la siguiente forma:

Gastos	Ptas.	Cts.
Rento de una tahulla de tierra.	30	<
Cuatro rejas de labor antes de la plantación.	7	50
Diez carros de estiércol á cinco pesetas cada uno.	5	<
Un saco de guano de 70 kilos.	20	>
Dos carros de mula y conductor para estercojar.	4	50
Tres peonadas para tender estiércol, cavar orillas y desacer los terrones.	4	50
Una peonada para recortar la tierra.	2	>
Once mil plantas próximamente para plantar y replantar.	15	>

Cinco peonadas de mujer para plantar y replantar	5	<
Tres peonadas para la primera cava,	7	50
Tres peonadas para la segunda cava á 3 pesetas.	9	>
Quince regones á hila	11	25
Doce peonadas para las cuatro cojidas (las cuatro cojidas primeras á una peseta y las dos últimas á 0'75 céntimos una.)	10	50
Guarda de seguro en la sierra.	1	<
Portes de ida y vuelta al monte y hornos.	10	>
Abrir los pimientos por término medio	10	50
Horno y molino á peseta por arroba	40	<
Total de gastos	238	25
<b>Productos</b>		
Cuarenta arrobas de pimiento molido á 7'50 pesetas una.	300	<
<b>Balance</b>		
Productos	300	<
Gastos	238	75
Diferencia en favor	61	75

Como se puede ver por el anterior balance la líquida ganancia que le resulta al labrador en el costoso y pesado cultivo del pimiento molido, es de pesetas 61 con 75 céntimos (equivalentes á 555'75 pesetas por hectárea) cantidad que está sujeta á no pocas contingencias según las continuas afecciones barométricas y conforme á las no menores plagas que atacan á esta planta tan útil como delicada.

Creemos haber expuesto cuanto se necesita para venir en conocimiento de cuanto interesa al agricultor en este cultivo de tanta resonancia y de aquí el que juzguemos terminado un trabajo cuya ampliación recomendamos á pluma más competente, porque en nuestro pobre juicio no se ha dicho todavía la última palabra en este ramo de la agricultura, tan abrazado en España como todos los otros cultivos de la madre naturaleza, cuyo fecundo seno se halla siempre abierto y dispuesto á recompensar debida y superabundantemente los trabajos, penalidades y sudores del hombre.

José Die Losada.  
 Perito Agrícola.

los Juzgados, fijándose sobre todo en las recusaciones y que sin perjuicio de corregir y castigar al que faltare á sus deberes, dentro de sus atribuciones, los mismos Presidentes y Fiscales den cuenta inmediatamente de sus acuerdos al Ministerio de Gracia y Justicia.

—Circular de 19 de Enero de 1903, disponiendo que si algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, procesará arbitrariamente á los Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales, y bajo la acción de influencias é intereses de cualquier género que sean, cometiere abusos ó transgresiones, los Presidentes y Fiscales de las Audiencias, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, dan cuen-

ta inmediatamente al Ministerio de Gracia y Justicia, para exigir todas las responsabilidades que procedan.

—R. O. de 12 de Octubre de 1903, recordando á los funcionarios del orden judicial y fiscal, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular anterior.

—R. O. de 25 de Agosto de 1905, en la que además de recordarse las anteriores referentes á procesamientos, de Ayuntamientos Alcaldes y Concejales, se encarece á los funcionarios todos del orden judicial y del Ministerio fiscal, la imperiosa y suprema necesidad de perseguir la «compra y venta de votos», más especialmente, si cabe, la primera, adoptando sin tibiezas ni vacilaciones las disposiciones que estimen más eficaces y oportunas para castigar rigurosamente este delito.

COMPETENCIAS.—R. D. de 30 de

## LOS COLMOS

El colmo de la aspiración de todos los mortales.

Lo es indudablemente, que los efectos de la fiera parca, duren determinado número de horas ¿Verdad?

¿Que más quisieramos nosotros sino que *eso* de la muerte fuera de *mentirijas*!

Bueno pues ahora ha ocurrido en Madrid el siguiente caso.

Los periódicos madrileños del miércoles, dieron la noticia de que el reputado médico Sr. Bombin había fallecido.

Como se trata de una verdadera eminencia, dedicaron al muerto largos artículos necrológicos.

¡Cual no sería el asombro de los socios del círculo ó casino que en vida frecuentaba al célebre doctor, al verle entrar sano y salvo, la noche del día en que ocurrió su muerte!

Mis discretos lectores se explicarán fácilmente lo ocurrido.

La prensa, en esa como en tantísimas ocasiones había cometido la plancha de *matar á uno*.

Leyó el muerto la noticia y apresurose á rectificarla con un acto de presencia en el sitio donde en *vida* solía pasar sus ratos de ocio.

\*\*\*

El colmo de lo macabro.

Lo ocurrido hace poco en Newgate.

A consecuencia de una monumental borrachera, falleció en el lugar citado, un tabernero.

Su viuda, invitó á cincuenta amigos del difunto, á una fiesta que celebraba, para solemnizar su retirada del negocio.

Lo que allí paso nadie lo sabe, lo cierto es que á la mañana siguiente fueron hallados en la taberna 17 muertos entre ellos, la viuda que organizó la fiesta.

\*\*\*

El colmo de lo económico.

Un cañón, que poseen los alemanes y que tienen instalado en el puerto de Wilhelmshafen.

Costo 395.000 francos, cantidad que no es muy *crecida*, si se tiene en cuenta, que cada disparó del *cañoncito* en cuestión, vale 8,250 pesetas y que á los

95 cañonazos, el cañón queda inservible.

Z. I. Pizape.

## DIMES Y DIRETES

¿Conocen Vs. el método de Ahn precioso libro para aprender frances? pues los temas allí escritos son una palmaria muestra de lo que á nosotros nos ocurre con «La Iberia».

?Ha visto V. mi sombrero? dice uno de los temas del citado libro.—No señor aquí tengo su paraguas—.

Es decir, que la mayor incongruencia se observa, entre las preguntas y respuestas.

Cabalmente «La Iberia» hace tres cuartos de lo mismo con nuestros escritos y ahí vá de ello una prueba.

Al asegurar el colega, como lo aseguro días pasados, que el Ayuntamiento de Bigastro había ingresado lo que debía al nuestro por presupuesto carcelario, pedía que ese ingreso se dedicase á determinadas mejoras.

Cuando nosotros con la ley en la (mano como anda siempre el concejal moretista) le demostramos que esas pesetas habían de ingresar en la caja municipal por haber pagado el Ayuntamiento de Orihuela, por los morosos, nos contesta, que esa cantidad debe de ir á parar á los bolsillos de los concejales de los 22 años.

Lo dicho el método de Ahn.

Vaya una lógica que se trae el órgano moretista.

Porque nosotros le probamos que los débitos satisfechos por el Ayuntamiento de Bigastro, debían ingresar en las arcas municipales puesto que el municipio es quien adelantó las cantidades que Bigastro adeudaba, deduce la consecuencia de que este dinero debía entregarse por partes iguales, á los concejales de los Ayuntamientos liberales, por que á su tiempo corresponde parte de aquella deuda.

¡Caracoles y que modo de discurrir!

Sin duda alguna para el colega el dinero del municipio es de tal modo propiedad de los concejales, que al bolsillo de estos debe ir hasta las cantidades que otro Ayuntamiento cobre como la deuda sea de tiempo de sus amigos.

An cambio cuando en nuestros artículos «Ignorancia ó mala fé» hablabamos de débitos contraidos por los ayuntamientos liberales base de la intervención del 15 por 100 que pesó sobre este Ayuntamiento, protestaba de ello «La Iberia» diciendo que los Ayuntamientos eran solidarios unos de otros, y que por tanto el que lo debía todo es el actual por más que los dineros se los gastasen los liberales.

No cabe duda de que el referido periódico, es partidario acérrimo del cobra y no pagues que somos mortales.

Cuando de sus amigos se trata por supuesto.

\*\*\*

«La Iberia» en su fondo de ayer coincide una vez más con otra hoja local cuya convivencia le contagia en muchos puntos al parecer.

Celebramos no ser personas gratas á ambas periódicos, por que realmente sentiríamos lo contrario.

\*\*\*

Porque dimos la noticia de que en breve se terminarían las obras del Juzgado municipal y de la capilla de la cárcel que está mucho tiempo cerrada al culto, deduce el periódico moretista que tenía razón al asegurar que lo satisfecho por atrasos del presupuesto carcelario, había de dedicarse á gastos del mismo.

En primer lugar con el juzgado municipal nada tienen que ver los pueblos, que cada cual tiene el suyo, cosa que á lo que parece, también ignora el diario moretista.

Por cierto que termina con una pregunta muy *chuca*.

¿Y si estaba cerrada al culto tanto tiempo la capilla referida, donde oían misa los reclusos?

Puede preguntárselo á sus correligionarios en cuyo tiempo se cerro al culto dicha capilla.

Por más que ahora quiere «La Iberia» que lo cobrado por atrasos pase al bolsillo particular de los concejales en cuyo tiempo se cerró.

## SUETOS Y NOTICIAS

Asuntos puestos en el orden

del día para la sesión que nuestro Excmo. Ayuntamiento celebrará esta tarde en segunda convocatoria.

1. Aprobación del acta.

2. Dar lectura de una instancia de Mariano Mogino solicitando del Excmo. Ayuntamiento se le socorra con una limosna para ayudarle á hacer una barraca habitación, que se le prendió fuego el día 1. del actual.

3. Dar cuenta de otra instancia presentada por Trinitario Santiago Jacobo y José García Lopez, el uno dueño y el otro casero de unas barracas quemadas el 3 del actual en el partido de Correntias, demandando socorro.

4. Dar cuenta de un escrito que suscribe Don Antonio Iborra pidiendo permiso para edificar una casa en los solares de su propiedad Calle de San Isidro con los n. 16 y 18 de policía.

5. Dar cuenta de una instancia de Don Juan Blasco como representante del Sr. Conde de Oliva solicitando permiso para abrir nuevos buques y hacer variaciones interiores en la casa propiedad de su Sr. representado, sita en la calle de Alfonso XIII.

6. Lectura de una comunicación dirigida al Sr. Alcalde por el Perito químico de este Ayuntamiento Dr. don José M. Sarget, y en la que presenta con caracter irrevocable la renuncia de dicho cargo.

7. Dar cuenta de una exposición dirigida á este Excmo. Ayuntamiento por los Sres. D. José Clavara, don Manuel Germán, Sres. Penalva hermanos y otros vecinos de esta ciudad, propietarios de casas enclavadas en la actual plaza de Abastos, ofreciéndose á ceder sus edificios por precio módico, al licitador que proponga hacerla en el sitio que hoy ocupa, á fin de que la Corporación, tenga esta oferta presente cuando haga el examen de las proposiciones admitidas.

8. Moción verbal del Sr. Presidente, relacionada con la cocina Económica de esta ciudad.

Después de laboriosos trabajos, ha sido solucionada la huelga de hiladores de Crevillente.

Todos los periódicos de Alicante publican una carta de Mr. Marchand, el astrónomo que dijeron anunció un terremoto para el día 20, en la que dice que de cien probabilidades hay noventa y nueve de que nada ocurrirá ese día.

Aunque afortunadamente no de cuidado, se encuentra enfermo nuestro querido amigo y correligionario don Escolástico García Lidón.

Su total y pronto restablecimiento deseamos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

# SECCION DE ANUNCIOS

# EL ORDEN

**DIARIO DE LA MAÑANA**  
**ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR**

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

## La Industria Agramadora

DE

## JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país  
Especialidad en pimiento molido.

## PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

**D. JOSE DE LOZADA,**

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía  
PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. . . . . Ptas. 52'50  
con agitación . . . . . 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.  
NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

## EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

## Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

## 250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA  
Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

## VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).  
Amr'3 Ccéntimos miche-ta clases blanco y tinto.  
José Soriano—Ca' e de San Pascual, (estanco).—Orihuela.